

ENTREVISTA a Manuel Chaves, presidente del PSOE y de la Junta de Andalucía

"La financiación no debería abordarse en el Estatut, se ha de tratar entre todos"

"Las reformas se han de hacer sin teatro y sin victimismos"

JORDI JUAN / JOSÉ BEJARANO – LA VANGUARDIA - 03/04/2005

Sevilla

Desde su doble condición de presidente del PSOE y de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves tiene muchas cosas que decir y aportar sobre el proyecto de la nueva España plural en la que está trabajando su partido. En su despacho del palacio de San Telmo, recibió el viernes a *La Vanguardia* y dejó claras sus premisas: entiende que Catalunya tiene un problema con su sistema de financiación y quiere contribuir a solucionarlo, pero no acepta que lo quiera hacer de forma unilateral a través de su Estatut.

-Parecía que Catalunya iba a ser la primera comunidad que aprobaría su reforma del Estatut, pero los problemas surgidos en las últimas semanas han ralentizado el proyecto, mientras que en Andalucía se cumple a rajatabla el calendario y puede que ustedes sean los primeros. ¿Esto es lo que le conviene al PSOE?

-El proceso de reforma de los estatutos de autonomía no puede ser una carrera a ver quién llega antes. Como tampoco debe ser a ver quién le resta más competencias al Estado o quién consigue más a costa de los demás. No creo que ése sea el planteamiento de los reformadores del Estatut de Catalunya. Por supuesto, no es nuestro planteamiento.

-Pero con el calendario en la mano, Andalucía puede llegar antes al Congreso.

-Desde hace mucho tiempo nos fijamos un calendario de acuerdo a nuestros propios intereses, no en función de lo que hagan catalanes o vascos. Nuestra previsión es tener el borrador en junio, dedicar el otoño a la negociación con las otras fuerzas políticas y a final de este año disponer del proyecto presentado en el Parlamento andaluz. Esto supone que los primeros meses del 2006 esté aprobado. Lo que hagan los demás no nos preocupa.

-¿Qué diferencias ve entre el proceso catalán y el andaluz?

-La reforma de los estatutos debe responder al interés de los ciudadanos. Hay una diferencia, si no fundamental, al menos singular, entre las reformas de Andalucía y Catalunya. Esa diferencia es que aquí gobierna un partido con mayoría absoluta y allí un tripartito cuyos socios tienen muchas veces intereses diferentes. Esto puede producir la apariencia de que aquí es más fácil y, seguramente, lo es. Pero, en todo caso, ese hecho no debe ser ninguna excusa para tratar de eludir aquí el consenso necesario con todas las fuerzas de la oposición.

-¿Cree que esa falta de mayoría absoluta impide hacer al PSC el Estatut que le gustaría hacer?

-Es evidente que, como en todo lo que se refiere a la gestión, un Estatut con estas

condiciones puede ser distinto al que saldría si hubiera otra mayoría. Los intereses pueden ser distintos, entrar en contradicción, y por lo tanto el esfuerzo de negociación que tiene que hacer el Gobierno es mucho mayor. Al final, el consenso en algo tan importante como un estatuto de autonomía siempre es necesario, incluso aunque haya un gobierno con mayoría absoluta. Lo que quiero decir es que una mayoría absoluta siempre facilita la cuestión.

-Especialmente si, además de diferencias internas, pueden surgir luego dificultades con el Gobierno central, ¿no?

-Los estatutos tienen que cumplir una doble condición: el mayor consenso posible dentro de la comunidad, que es su aval más importante para hablar con el Gobierno central, y que no traspase la raya roja que fija la Constitución.

-¿Sigue en pie el compromiso de Zapatero de dar luz verde al Estatut que salga del Parlament catalán?

-Esa es una regla que no sólo rige para el Estatut, sino para todos los demás.

-¿Aunque incluya una referencia clara sobre sistema de financiación en el texto del Estatut?

-Esto que usted me dice plantea un problema de fondo. Los intereses de Catalunya deben ser abordados, porque son tan legítimos como los de cualquier otra comunidad autónoma. Yo entiendo que Catalunya es solidaria y no voy a utilizar nunca el lenguaje obscuro e injusto que emplea la derecha andaluza o española para referirse a esa comunidad autónoma. Primero, Catalunya aporta solidaridad y, segundo, es una comunidad que ha crecido como consecuencia de la inmigración. Por lo tanto, hay que tenerlo en cuenta a la hora de la financiación. Entiendo también que tiene una cultura y una lengua que precisan una cobertura determinada.

-Sí, pero ustedes plantean reticencias a que se incluya esta cuestión en el Estatut...

-Mire, tengo que decir que no estoy de acuerdo con la posibilidad de que la financiación sea abordada mediante negociación bilateral o unilateral en el contexto de la reforma del Estatut d'Autonomia. Y no hablo sólo de Catalunya. Porque una relación financiera entre una comunidad y el Estado afecta a la capacidad financiera del propio Estado y del resto de las comunidades autónomas. Por lo tanto, sin perder la perspectiva de fondo de la que hablaba antes, la financiación ha de ser tratada entre todos, como el problema sanitario. Porque hay un déficit importante en Catalunya y lo hay también en Andalucía, donde tenemos en ese capítulo una carencia de 200.000 millones de pesetas.

-¿Y si, pese a todo, se plantea en el Estatut?

-Desde siempre, apuesto por la solidaridad y me he pronunciado con claridad sobre cómo abordar los intereses de Catalunya, que son compatibles con los intereses del conjunto de España. Lo que digo es que esos intereses deben ser tratados de forma conjunta. Le puedo recordar que hemos tenido cuatro sistemas de financiación autonómica y que todos ellos fueron fruto del acuerdo. Iniciativas como la corresponsabilidad fiscal, primero del 15 y después del 30 por ciento del IRPF, fueron

propuestas catalanas asumidas con más o menos reservas por el resto. ¿Por qué no puede haber acuerdo ahora si se tienen en cuenta los intereses de Catalunya?

-Hasta el verano se habló de un eje Andalucía-Catalunya para la reforma de los estatutos y usted se refirió en esos términos a su buena sintonía con Maragall. Después, la cosa pareció enfriarse y, finalmente, el president incluso le pidió que se definiese desde Montevideo en unos términos bastante duros.

-Cuando yo hablaba de ese eje me refería a que en el Estado autonómico hay tres puntos de referencia: el vasco, el catalán y el andaluz. El vasco en estos momentos no puede ser referencia porque el plan Ibarretxe es inconstitucional. Por lo tanto, quedan dos puntos de referencia en el desarrollo autonómico, que deben seguir siendo válidos, que es el catalán y el andaluz.

-Sí, pero da la impresión de que antes tenían elementos comunes y ahora no, entre los planteamientos que hace usted, como la inclusión o no de la financiación, y los que hace Maragall.

-No hay ruptura ni enfrentamiento. Lo que pasa es que a veces nos olvidamos de que vivimos en un Estado plural y que surgen diferencias y posiciones distintas, incluso con otras comunidades autónomas. Eso no nos tiene ni que alarmar ni que sorprender. Las reformas del Estado y de los estatutos hay que hacerla sin teatro, sin dramatismo, sin victimismo y afrontando algo que va a ocurrir, que Maragall, José Luis Rodríguez Zapatero y yo nos pondremos de acuerdo. Siempre respetando la autonomía de Catalunya para que haga el Estatut que crea necesario y con el acuerdo para no traspasar la raya roja que fija la Constitución.

-Raya que también Maragall ha expresado su intención de saltar cuando plantea modificar el artículo 2 de la Constitución, que establece la denominación de las comunidades.

-Pues yo no creo que sea trascendental la denominación de las autonomías en el artículo segundo de la Constitución. Me parece que es organizar una tormenta en un vaso de agua. Yo creo que cada comunidad autónoma tiene derecho a definirse como crea necesario en su estatuto, ¿pero por qué introducir diferencias en la Constitución?, ¿qué necesidad hay de eso? No creo que eso sea trascendental y tampoco que hacerlo conlleve una consecuencia financiera. Y les diré otra cosa: no veo cuál es la diferencia entre nacionalidad y comunidad nacional.

-Por cierto, ¿cómo se definirá Andalucía en su nuevo Estatuto?

-Ese tema está todavía abierto. No creo que haya que modificar la definición vigente, aunque es una opinión personal abierta al debate.

-Por todo ello, parece que desde que el PSC preside el Govern, cada vez tiene un discurso más diferenciado del que tiene el PSOE. ¿Hasta qué punto es por cuestiones ideológicas o se debe a la influencia de sus socios en el tripartito?

-Yo he pasado por la experiencia de un gobierno de coalición. Estar así condiciona siempre, pero eso no debe sorprendernos. Es lo que han querido los ciudadanos.

Además, como presidente del PSOE no puedo olvidar que el PSC es un partido federado. Que tengan discursos diferentes, pero no contradictorios, entra dentro de la normalidad. Siempre que se mantengan los principios y valores del acuerdo. Tenemos un gran tronco de discurso común. La declaración de Santillana del Mar fue refrendada por todos, incluido el PSC, y salvo el aspecto formal de incluir la financiación en el Estatut, todos sus planteamientos entran en ese marco.

-Parece que, si no fuese por usted y por Rodríguez Zapatero, Maragall tendría muchos problemas dentro del PSOE.

-No voy a negar que existen problemas. Lo que digo a continuación es que no me asustan. Creo que se hace demasiado dramatismo y eso es impropio e imprudente. Siempre he dicho que es posible el encaje que Maragall quiere para Catalunya en España. Y que en esa dirección tenemos que trabajar, aunque yo tenga algunas objeciones como presidente de la Junta de Andalucía. Pero son objeciones superables.

-El propio Maragall ha acusado al PSOE de un repliegue autonomista.

-Todo lo contrario. Todas las reclamaciones que hacíamos (reforma del Senado, participación en organismos de la Unión Europea, conferencia de presidentes, impulso de la reforma de la Constitución y estatutos de autonomía) son iniciativas de este Gobierno. Nada de todo eso se había movido en los ocho años anteriores. Es una oportunidad de mejorar el Estado y fortalecer la pluralidad.

-Entonces, ¿lo que queda de todo el debate es financiación o teatro?

-Desde la perspectiva andaluza, plantear la reforma del Estatuto en términos financieros me parece un error. Entiendo que se puede hacerlo en términos identitarios, para reforzar el autogobierno o para recibir más competencias y autonomía. No quiero decir que la financiación sea un tema menor, pero tampoco como principal motivo. Andalucía lo que pretende en su reforma es más competencias, autogobierno y autonomía financiera. Comparto la idea de la Agencia Tributaria Catalana y que el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya sea la última instancia, y lo pido también para Andalucía.

-En Catalunya hay una corriente muy extendida que considera que la solidaridad ha traspasado ciertos límites y que habría que revisarla. ¿Cuál es su opinión?

-Siempre nos hemos puesto de acuerdo con Maragall en el sistema de financiación y coincidimos en que se pague según la renta y se reciba según la población. Siempre que haya un periodo de tiempo que sirva para corregir los desequilibrios existentes en equipamientos e infraestructuras. Porque hay herencias del pasado que superar.

-¿Y qué plazo de tiempo necesita todavía Andalucía para superar esa herencia?

-Lo esencial es acordar el principio de pagar por renta y recibir por población. Sobre el periodo de tiempo, yo creo que harán falta diez o quince años. Andalucía va a dejar de ser objetivo 1 de la UE en poco tiempo y tenemos que estar preparados para ello. Cuando se pide un sistema basado en la balanza fiscal, según el cual quien paga más tiene que recibir más, yo digo que no pagan los territorios, sino las personas, y pagan lo

mismo. Llevado a las últimas consecuencias, eso plantea que cualquier ciudadano, viva donde viva, pueda reclamar más servicios que otro por el hecho de pagar. Eso es injusto e imposible.

-¿Por eso no se publican las balanzas fiscales?

-No tengo ningún problema en que se publiquen las balanzas fiscales, no les tengo miedo. Pero balanzas puede haber muchas, según los criterios que se manejen.

-Déjeme insistir, en Catalunya hay muchos que creen que Andalucía se desarrolla y la gente de aquí vive cada vez mejor gracias en parte al esfuerzo de solidaridad que se hace desde Catalunya y que esta situación dura mucho tiempo.

-Lo que no se puede hacer es teatro. Ni discursos victimistas. Yo nunca haré victimismo ni acusaré a Catalunya de insolidaria. Vuelvo a repetir que el principio es pagar por renta, algo que corresponde a los individuos, no a los territorios, y recibir por población. Le recuerdo que este año hemos recibido por primera vez lo que nos corresponde por población, el 17, algo que Catalunya lo recibe desde hace bastantes años. Solidaridad siempre va a tener que haber y hay comunidades que aportan, en términos porcentuales, más que Catalunya. Lo que quiero decir es que todos nos aprovechamos de todos y quienes prestan solidaridad también se benefician de su mayor fuerza de comercio.

-¿Qué quiere decir?

-Le pongo un caso concreto. Andalucía aporta el 14% al PIB español, pero el IVA que cobra es sólo del 6%. Porque muchas empresas que ganan dinero en Andalucía pagan impuestos donde tienen sede, no aquí. ¿Eso es justo o injusto?

-Por todo lo que dice, me reafirmo en la primera pregunta: si el estatuto de Andalucía llega antes al Congreso, ¿no tendrán la tentación de que marque el límite de los que vengan por detrás?

-Cuando digo que hay dos modelos, el catalán y el andaluz, no quiero decir que tengan que ser iguales. Pueden ser distintos, pero no contradictorios ni opuestos. No comparto que los estatutos tengan que ser unos fotocopias de otros. Por eso no me creo que si sale antes el andaluz vaya a servir de patrón a los demás. Puede ser una referencia, pero no para copiarlo.

-Pero el papel de Andalucía, como en 1980, está pesando mucho en el debate.

-Andalucía marcó un modelo de Estado hace 25 años y ahora no se puede pretender la vuelta atrás. Y eso no quiere decir que las singularidades y las competencias de las comunidades no sean respetadas. Andalucía, como cualquier comunidad, tiene el derecho a ejercer las mismas competencias que otras. Lo cual no quiere decir que las ejerza, pero sí que las pueda ejercer si lo cree conveniente. Aquí no tenemos policía autonómica o las prisiones, lo que no quita que podamos tenerlas.

-Para este modelo de España del PSOE, ¿hasta qué punto es importante en su estrategia que el PNV no consiga la mayoría absoluta?

-Es fundamental, porque en estos momentos estamos en condiciones de resolver dos problemas que tienen relación: el encaje del País Vasco en España y el terrorismo. Las dos cosas dependen de lo que pase en las elecciones vascas del día 17. El encaje del País Vasco depende de que haya un Estatuto de consenso de todos, no sólo de los nacionalistas. En segundo lugar, si el consenso se da, el paso adelante para superar el terrorismo será grande. Sobre todo porque se ve una gran impotencia en la banda terrorista. Si el PNV gana por mayoría absoluta, siempre habrá que negociar. Lo que también creo es que el plan Ibarretxe ha muerto.

-A partir del rechazo del plan Ibarretxe se abrió la posibilidad de algún tipo de acuerdo con el PP en la política española. El encuentro entre Zapatero y Rajoy se interpretó como que los dos grandes partidos se querían blindar contra los nacionalistas. Pero parece que ahora están más separados que nunca.

-El planteamiento del PP en relación con el modelo territorial no se puede separar de su estrategia general, que surge del convencimiento que tienen de haber perdido las elecciones como consecuencia del 11-M. No han asumido la derrota y, a partir de ahí, no van a buscar ningún punto de encuentro con el Gobierno ni con el PSOE. Lo que buscan es crear un clima político irrespirable. La crispación vuelve a España siempre que el PP pasa a la oposición. También en el debate territorial. Lo que pasa es que el coste que pueden tener si se desvinculan de la reforma territorial en Catalunya y Andalucía es muy fuerte para ellos y no van a ser capaces de asumirlo.

-El PSOE dice que la crispación vuelve cuando el PP pasa a la oposición y el PP responde que, con el PSOE en el poder, vuelve la corrupción. ¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Sevilla?

-El PP, en este clima de crispación, siempre pretende abrir causas generales. Aquí, como hizo en 1993 y en 1996, utiliza el eslogan *paro, despilfarro y corrupción*. En Sevilla no ha habido corrupción, sino negligencia. Falta de control que ha propiciado que alguien, que no es del partido, se beneficie. Ya ha habido consecuencias políticas y han dimitido varias personas, algo que no todo el mundo hace. Lo que pasa es que tienen poca credibilidad para abrir una causa general con ese tema. No sé si Rajoy quiere distanciarse de Aznar y ganar autonomía, pero su reacción me parece positiva, porque ese vídeo sólo lo puede haber hecho alguien que, políticamente, ha perdido el juicio. No se puede hacer política con las vísceras.

-Hablando de corrupción, en Catalunya está el asunto del 3%. ¿Cómo lo ve desde aquí?

-Yo creo que el lugar donde deben estar esos asuntos son los juzgados. Estoy con Maragall en que debe ser la justicia la que debe decidir si ha habido algún tipo de ilegalidad. Creo que puedo decirlo, porque lo dijo el propio Maragall. Ha cometido un error. No tenía que haberlo dicho.